**Regidora María Laurel Carrillo Ventura:** “Buenas tardes, bienvenidos a la Comisión Permanente de Educación de conformidad a lo establecido con los artículos 27 y 49 fracción 2 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y los artículos 47fracción 4, cuarenta y nueve y cincuenta y tres del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito darles la más cordial bienvenida esta reunión de trabajo. Por lo que a continuación me permitiré verificar si existe quorum de los integrantes de esta Comisión para sesionar válidamente. Licenciada Carmina Palacios Ibarra (Presente), Licenciada Norma Angélica Joya Carrillo (Presente), C Jorge Antonio Quintero Alvarado, envió un justificante el síndico que tenía una salida, Licenciado Eduardo Martínez Martínez (Presente), Licenciado Saúl López Orozco (Presente), Licenciado Cecilio López Fernández (Presente), Licenciado Luis Alberto Michel Rodríguez, también mandó justificante porque está enfermo, Maestro Luis Roberto González Gutiérrez (Presente), Laurel Carrillo Ventura, Presente. En virtud de que nos encontramos 07 ediles de 9 convocados siendo las tres cero ocho de la tarde se declara que existe quorum un legal el día de hoy miércoles veintiocho de noviembre del veinte dieciocho. Para regirla propongo ustedes señores regidores el siguiente orden del día: Primero, lisa de asistencia y declaración de quórum legal, segundo, aprobación de la orden del día, tercero, aprobación del acta de instalación de fecha tres de octubre del veinte dieciocho, cuarto, asuntos generales y quinto, cierre de la sesión. Está a su consideración señores Regidores por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba. Siete a favor, cero en contra y abstenciones cero. En cuanto al primer punto referente a la lista de asistencia y a la declaración del quorum legal se da por desahogando, toda vez que se ha constatado al mismo; en cuanto al segundo punto correspondiente a la aprobación igualmente se tiene a la desahogado toda la vez que ha sido constatado en mismo. Para desahogar el tercer punto se pone a consideración la aprobación del acta de instalación de fecha tres de octubre del veinte dieciocho. Si adelante regidora.”\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Regidora Norma Angélica Joya Carrillo:** “Buenas tardes compañeros antes de hacer la aprobación del acta quiero hacer una corrección a la misma. En la página número cuatro dice por ahí en mí intervención casi al final esta con siglas mayúsculas SAT que por sus se refiere al Servicios de Administración Tributaria, tal vez fue un error de audio o algo pero ahí debe decir EMSAD, es Educación Media Superior a Distancia por sus siglas, EMSAD, E, M, S, A, D, Educación Media Superior a Distancia que una se encuentra en Las Palmas y la otra en Boca de Tomatlán.”\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Regidora María Laurel Carrillo Ventura:** “Gracias Regidora. Si Regidor.”\_\_\_\_\_\_\_\_

**Regidor Luis Roberto González Gutiérrez:** “Muchas gracias Presidenta de la Comisión. Son observaciones de forma que no afectan el fondo de la intervención en el acta y sin embargo si harían más comprensible o facilitarían la comprensión de un párrafo, de un texto, dichas observaciones. Aquí en la primer parte de la hoja dos en mi intervención dice por ahí de la línea diez, doce ‘en la parte adjetiva podemos contribuir que se refiere a lo que tiene que ver con la infraestructura educativa’, yo ahí nada más anexar ‘en lo que se refiere a toda la infraestructura administrativa’. Y como seis líneas después viene ‘reprobación principalmente en la educación media superior’ y luego coma ‘que de la educación secundaria a la educación media superior brinca de una manera significativa’, ‘de’ en lugar de ‘en’, y cuatro o cinco líneas después viene ‘porcentaje alto de alumnos que no concluyen sus estudios al margen de la captación de chavos, de la posibilidad’, yo después de la coma sugeriría una o, ‘o de la posibilidad de que todos tengan la oportunidad’; y tres líneas antes de terminar la página dice ‘Gobierno Federal que hace tema y que, por supuesto no excluyen’ y la palabra dice excluyan, ‘no excluyen las necesidades de Puerto Vallarta en la actualización de contenidos académicos’. Es todo Presidenta, muchas gracias.”\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Regidora María Laurel Carrillo Ventura:** “Vamos en el punto cuarto, asuntos generales. Entonces se pone a consideración la aprobación del acta de instalación de fecha tres de octubre del veinte dieciocho con las modificaciones antes mencionadas. Quienes estén a favor, aprobado. Cuarto asuntos generales y el quinto cierre de la sesión. Dentro de la Comisión de Educación quedaron asuntos pendientes como el que a continuación les presento con la finalidad de ponerlos al tanto para posteriormente emprender mesas de trabajo. Con fecha trece de julio del año veinte diecisiete, el entonces Regidor Juan Gonzalo Guzmán Delgado presentó ante el Pleno del Ayuntamiento la iniciativa que recayó en el acuerdo 0390/2017 que tiene como finalidad celebrar la Primer Feria Educativa en el municipio. Informo a este órgano colegiado que pretendo llevar la iniciativa a mesas de trabajo a efecto de adecuarla, tengo observaciones preliminares que a continuación les comento. Considero que la Feria Educativa pudiera efectuarse a nivel regional o municipal teniendo que modificarse algunos puntos medulares apoyándonos con los conocedores de la materia; esto a razón de que dicho evento se celebre con intervención de entes internacionales, se tendría la necesidad de que el municipio erogara cantidades de dinero considerables para desarrollar el evento, además estimo que en este momento podemos generar, pulir e impulsar iniciativas que no encuentren en el factor dinero un impedimento para su cristalización. Lo que sí podría ser posible a menor costo, consistente esto en el uso de recurso humano y material es que se hiciera una Feria Educativa en Puerto Vallarta con calidad de regional donde entre otras actividades las Universidades y Centros Educativos puedan ofrecer talleres, cursos, conferencias y/o pláticas a los interesados en adquirir conocimiento de acuerdo a sus necesidades académicas. Es por ello que les solicito en este momento acordemos fecha para iniciar la mesa de trabajo con el objetivo de darle continuidad al asunto y poder definir de forma colegiada la ruta apropiada para que esta iniciativa, a menos que se resuelva que sea con su servidora quien decida hora, día y lugar, y les corra la atención. Esto en coadyuvancia con Gobernación, Hacienda, Justicia y Derechos Humanos, convocar a esas comisiones. Entonces tienen alguna opinión respecto a lo de la fecha?, convoco y ya les informo, pues no habiendo ya alguna observación o alguna intervención de alguno de ustedes; al no haber ningún punto a tratar vamos por el quinto punto que es la clausura de la sesión. Si maestra.”\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Regidora Norma Angélica Joya Carrillo:** “Sí nada más para comentarles, es muy buena la propuesta, en años anteriores hicimos esa feria pero es a nivel local en donde invitamos a todas las instituciones superiores que tenemos aquí en Puerto Vallarta a que pusieran un stand en algún lugar de aquí del municipio e invitamos a los jóvenes media superior y secundaria para que abordaran ellos alguna temática específica de las carreras que ofrecen aquí en Puerto Vallarta y no tener que emigrar a otros lugares; esta propuesta estaba en función de hacerla de manera un poco ya más amplia e invitar a profesionistas de otros países y ciertamente si hicimos más o menos un coste y sí generaba mucho recurso, eso ya fue casi al final entonces por eso no fue la procedencia, pero si lo hacemos ya de la manera primeramente local, creo que podemos sacar muchas situaciones; ahorita que ya tenemos muchas instituciones privadas aquí y que tienen ofertas muy buenas para los muchachos sería conveniente hacer eso. La otra situación, la semana pasada comentarles estuve en reunión con la Maestra Lorena en el sentido de trabajo de educación fue específicamente en la que le hice una propuesta para que ella la hiciera en a partir de allá, de la Diputación Federal; que es más congruente hacerla de más cerca que hacerla desde aquí, en relación le puse a la iniciativa para que ella la colocará allá y saliera un poco más rápido en cuanto al presupuesto que se genere infraestructura educativa de cualquier municipio sea directamente al municipio y que no pase por el Estado. La experiencia que hemos tenido directamente cuando llega al estado es muy difícil que lleguen los recursos al municipio por eso nuestra escuelas están pues deterioradas. La propuesta es que todo el recurso de infraestructura educativa llegue directamente a los municipios, ella se llevó esa propuesta y quedo muy acorde de hacerla, específicamente aquí en el Distrito V para todos los municipios que contempla, asimismo también le pedí el calendario escolar para que las fechas cívicas que deben ser de descanso que se hagan en el día que deben ser como lo hacíamos antes porque por eso están perdiendo mucho en cuanto a valores y esas partes, entonces acomoden también el calendario escolar y el otro recurso que le solicité, que nos favoreciera pues en buscar algún recurso para hacer el programa de playas y parques incluyentes. Fueron las tres propuestas que se llevó y que yo creo que la de infraestructura es una de las mejores y la va a poner allá directamente por qué le pareció muy buena. Se los comparto para estar en ese mismo sentido en cuanto a esa información porque ya está esa parte.”\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Regidora María Laurel Joya Carrillo:** “Yo creo que referente a los recursos ya se ha estado informando a través de nuestro Presidente el Licenciado Andrés Manuel López Obrador que el recurso va a llegar directo a través de los Coordinadores a los municipios. Alguien más?.”\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Regidor Cecilio López Fernández:** “Nada más felicitarte Regidora por esta iniciativa, si es muy importante sobre todo pensar en la perdida de clases, con eso de darle beneficio al aspecto mercantil se ha estado sacrificando la educación y como que si es tiempo de retomar los valores fundamentales, no podemos darles todo en función del aspecto mercantil comercial, la realidad es que eso nos ha llevado a muchos problemas. No es nada más en este caso, lo vemos en todos, en el aspecto forestal, en el aspecto agrícola, en el aspecto de la pesca, por todos los lados darle prioridad en el aspecto financiero para el beneficio de las grandes corporaciones o el mercado en sí afecta realmente y a la larga eso representa un costo mayor; un costo en salud, un costo en rendimiento, en beneficio para la sociedad. Me parece muy buena idea.”\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Regidora María Laurel Carrillo Ventura:** “¿Alguien más? No habiendo más puntos que tratar siendo las tres horas con veintidós minutos del día miércoles veintiocho de noviembre declaró formalmente clausurada esta sesión. Muchas gracias a todos”.

**Atentamente:**

**Puerto Vallarta, Jalisco. Noviembre 28 del 2018**

**Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología**

**María Laurel Carrillo Ventura**

**Regidora Presidenta**

|  |  |
| --- | --- |
| **Saúl López Orozco****Regidor Colegiado****Lui Alberto Michel Rodríguez****Regidor Colegiado****Luis Roberto González Gutiérrez****Regidor Colegiado****Eduardo Manuel Martínez Martínez****Regidor Colegiado**  | **Carmina Palacios Ibarra****Regidora Colegiada****Cecilio López Fernández****Regidor Colegiado****Norma Angélica Joya Carrillo****Regidora Colegiada****Jorge Antonio Quintero Alvarado** **Síndico y Regidor Colegiado** |